

A LA MESA DEL SENADO


El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 174 del Reglamento de la Cámara y de los artículos 1 y 2 de la Norma supletoria Presidencial del Senado de 30 de Noviembre de 1993 sobre la tramitación de mociones, presenta la siguiente enmienda a la a la moción con nº de expediente **662/000131** del Grupo Parlamentario Nacionalista *por la que se insta al Gobierno a implementar el servicio de control de aeródromo TWR ATC en detrimento del servicio AFIS en el aeropuerto de la isla de El Hierro (Santa Cruz de Tenerife)..*

ENMIENDA DE SUSTITUCIÓN

El Senado insta al Gobierno a:

Analizar si, en idénticas condiciones, existe diferente afección operativa en caso de prestarse servicio ATC o AFIS en los aeropuertos de la Gomera y el Hierro a los efectos de plantear posibles modificaciones en el servicio de tránsito aéreo de estos aeródromos en caso que fuera necesario.

Palacio del Senado, 22 de octubre de 2018



Ander Gil García
Portavoz Grupo Parlamentario Socialista